

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PUBLI POINT C.A.

En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, a las 18 horas del 29 de marzo de 2017, en la Av. República del Salvador N35-182 y Suecia, edificio Almirante Colón, oficina 22, se reúnen los siguientes accionistas de PUBLI POINT C.A:

- 1.- Sra. María Augusta Novillo Abarca, propietaria de 2.000 acciones de 10 dólares de los Estados Unidos de América, cada una;
- 2.- Sr. Juan Esteban Proaño Rosero, propietario de 1.000 acciones de 10 dólares de los Estados Unidos de América, cada una;
- 3.- Sr. Daniel Eduardo Proaño Rosero, propietario de 1.000 acciones de 10 dólares de los Estados Unidos de América, cada una;
- 4.- Srta. Verónica Proaño Rosero, propietaria de 1.000 acciones de 10 dólares de los Estados Unidos de América, cada una; representada en este Junta General por el Sr. Juan Esteban Proaño Rosero, como consta del poder general que se agrega al expediente de esta Junta; y,
- 5.- Sra. Johana Carolina Dillon Novillo, propietaria de 1.000 acciones de 10 dólares de los Estados Unidos de América, cada una.

En consecuencia, encontrándose presente la totalidad del capital social, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal.

Preside esta Junta General de Accionistas la Sra. María Augusta Novillo Abarca, actúa en calidad de Secretario el Gerente General Sr. José Luis Moya Riera, se declara instalada la Junta General, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017
2. Conocimiento y resolución acerca del Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017
3. Conocimiento y resolución respecto del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017
4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017

Primer Punto

Se procede a dar lectura al informe del Sr. Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017, se analiza y explica los aspectos importantes; la accionista María Augusta Novillo Abarca mociona que este informe sea aprobado. La Junta General resuelve aprobar el informe por unanimidad, el cual se agrega al expediente de esta Junta General.

Segundo Punto

Se pone a consideración de los Señores Accionistas el balance y estados financieros, los que reportan la utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta de \$1.288,44 solicitando a la Junta revise y delibere sobre los mismos.

[Firma]

La accionista Maria Augusta Novillo Abarca mociona que este informe sea aprobado. La Junta resuelve aprobar por unanimidad los Estados Financieros, el cual se agrega al expediente de esta Junta General.

Tercer Punto

Se procede a dar lectura al informe de la señorita comisaria, licenciada Natali Jimena Pacheco Andrade; se analiza y explica los aspectos importantes, no existiendo observaciones. La accionista Maria Augusta Novillo Abarca mociona que este informe sea aprobado. La Junta General resuelve aprobarlo por unanimidad, el cual se agrega al expediente de esta Junta General.

Cuarto Punto

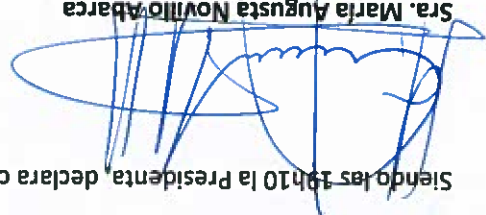
Sobre el destino de las utilidades del 2017, el accionista **Daniel Eduardo Proaño Rosero** mociona ante la Junta, que se mantengan estos recursos para la liquidez de la compañía, a ser utilizados para la operación de la misma. La Junta General por unanimidad, resuelve aceptar la propuesta realizada por el socio accionista.

La presidencia concede un receso de 30 minutos, hasta que se redacte la respectiva acta.

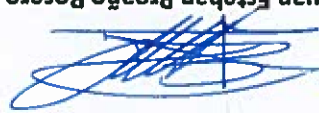
Reinstalada la Junta General a las 19h00, se da lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas concurrentes, quienes suscriben la presente acta.

Siendo las 19h10 la Presidenta, declara clausurada la Junta General de Accionistas.

Sra. Maria Augusta Novillo Abarca
Accionista- Presidenta



Sr. Juan Esteban Proaño Rosero
Accionista y Representante
de Verónica Proaño Rosero



Sr. Daniel Eduardo Proaño Rosero
Accionista



Sr. José Luis Moya
Gerente General-Secretario



Sra. Johana Carolina Dillon Novillo
Accionista

